

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 256

Impreso el día 20 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2026

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Labor** humanitaria y solidaria realizada por Fernando Pieroni y la Fundación Planeta Vivo, en el rescate y asistencia de animales afectados por las inundaciones ocurridas en la provincia de Tucumán. *Expresión de beneplácito y reconocimiento.* **Molinuevo, Longo, Tortoriello, Zapata, Villaverde, Mondaca, Soldano, Flores, Pelli, Almena, Goitia, Gallardo, Benedit, Llano y Patiño Brizuela.** (2.339-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Molinuevo y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a la labor humanitaria y solidaria realizada por Fernando Pieroni y la Fundación Planeta Vivo, en el rescate y asistencia de animales afectados por las inundaciones ocurridas en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 19 de agosto de 2026.

José Peluc. – Soledad Molinuevo. – Pamela F. Verasay. – Lisandro Almirón. – Pablo Ansaloni. – Alicia Fregonese. – Patricia Holzman. – María C. Ibañez. – Carlos G. Jaime Quiroga. – Andrés Leone. – Guillermo Montenegro. – Francisco Morchio. – Gabriela L. Muñoz. – Karen Reichardt.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento a la extraordinaria labor humanitaria y solidaria realizada por Fernando Pieroni y la Fundación Planeta Vivo, junto a su equipo de veterinarios y voluntarios del sur de Tucumán, en el rescate y asistencia de más de 300 animales afectados por las inundaciones ocurridas en el sur de la provincia durante marzo y abril de 2026.

Soledad Molinuevo. – Carlos A. Almena. – Beltrán Benedit. – María G. Flores. – María V. Gallardo. – Rosario Goitia. – Johanna S. Longo. – Mercedes Llano. – Soledad Mondaca. – Marcos Patiño Brizuela. – Federico A. Pelli. – Laura Soldano. – Anibal Tortoriello. – Lorena Villaverde. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Molinuevo y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a la labor humanitaria y solidaria realizada por Fernando Pieroni y la Fundación Planeta Vivo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

José Peluc.